



Universidad Veracruzana

Instituto de Ciencias Básicas

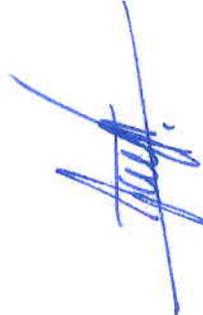
## ACTA

### Consejo Técnico



En la ciudad de Xalapa, Eqz., Veracruz, siendo las 10:10 h del 3 de octubre de 2024, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos de manera presencial en el espacio que ocupa el aula 1 del Instituto de Ciencias Básicas (ICB), la Dra. María del Rosario Hernández Medel, Dra. Rosa Isela Guzmán Gerónimo, Dr. Luis Cruz Kuri, Dr. Tomás Guerrero Briseño, Dr. Omar Cortezano Arellano y el director de la entidad el Dr. Ricardo Tovar Miranda, todos investigadores titulares adscritos a la entidad e integrantes del Consejo Técnico (CT), reunidos para tratar los asuntos mencionados en la convocatoria con fecha 27 de septiembre del presente suscrita por el director del ICB y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación:

### ORDEN DEL DÍA

- 
1. Lista de asistencia.
  2. Declaración de quorum legal
  3. Lectura y aprobación del orden del día.
  4. Análisis de la solicitud que presenta la Mtra. Gloria Barrera Morales, solicitando el aval del Consejo Técnico para continuar con el trámite de registro del programa de la experiencia educativa AFEL "Alimentos mesoamericanos"
  5. Realizar la Evaluación de la Planeación del Trabajo Académico (PlaTA) 2024-2025 de los integrantes del Personal Académico del Instituto.
  6. Realizar la Evaluación del Reporte de Autoevaluación de los integrantes del Personal Académico del Instituto periodo 2023 - 2024  
Realizar la Evaluación del Desempeño Académico del Personal del Instituto, correspondiente al periodo febrero-julio 2024.
  7. Asuntos Generales.
- 

Con relación al punto 3, aprobación de la orden del día, se hicieron las observaciones siguientes:

Punto 5. CT no hace la evaluación del PlaTA de los académicos del ICB, se hace la validación.

Punto 6. Al igual que el punto anterior, CT no hace la evaluación sino la validación del RAE. Se hace la observación que este punto se debe separar en dos pues "realizar la evaluación del desempeño académico..." debe ser un punto aparte, por lo cual, el punto marcado como 7, Asuntos generales, debe ser el punto 8, quedando de la siguiente manera la orden del día:



Universidad Veracruzana

Instituto de Ciencias Básicas

1. Lista de asistencia
2. Declaración de quorum legal
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Análisis de la solicitud que presenta la Mtra. Gloria Barrera Morales, requiriendo el aval del CT para continuar con el trámite de registro del programa de la experiencia educativa AFEL "Alimentos mesoamericanos"
5. Realizar la validación de la Planeación del Trabajo Académico (PLATA) 2024-2025 del personal académico
6. Realizar la validación del reporte de autoevaluación (RAE) del personal académico
7. Realizar la evaluación del Desempeño Académico correspondiente al periodo febrero-julio 2024
8. Asuntos generales.

### ACUERDOS

- Se declaró quórum legal por la presencia de todos los integrantes del CT.
- Se aprobó la corrección y numeración del orden del día sobre los asuntos mencionados en la convocatoria del 27 de septiembre
- De manera unánime, se otorgó el aval a la Mtra. Gloria Barrera Morales para continuar con el trámite de registro de su AFEL "Alimentos mesoamericanos".
- Se ingresó al sistema con las credenciales de los académicos: María del Rosario Hernández Medel, Tomás Guerrero Briseño, Ricardo Tovar Miranda y Omar Cortezano Arellano.
- Se validó el PLATA de *todo el personal académico* del ICB.
- Se validó el RAE de *todo el personal académico* del ICB.
- Se realizó la evaluación de desempeño académico del personal que se enlista a continuación conforme a las evidencias entregadas: (4188) Barrera Morales Gloria, (4451) Castillo González Nahúm, (51145) Cortezano Arellano Omar, (486) Cruz Kuri Luis, (14172) Díaz Sobac Rafael Rufino, (3384) Durand Niconoff José Sergio, (48560) Guerrero Briseño Tomás, (2992) Galván Martínez Rosario, (34154) Guzmán Gerónimo Rosa Isela, (11866) Hernández Medel María del Rosario, (3298) López Pérez Ruth Yolanda, (13399) Méndez Bellido Rodolfo, (17066) Romero Mendoza Marco Antonio, (8295) Solís Fuentes Julio Alberto, (12249) Tovar Miranda Ricardo y (13712) Velásquez Melgarejo Vicente.
- Los siguientes académicos no entregaron evidencias dentro del plazo establecido por el correo del director del lunes 23 de septiembre de año en curso o tenían algún faltante: (3346) Díaz González María Cristina, (32924) López del Castillo Lozano Micloth y (12547) Vázquez Luna Alma. El Consejo Técnico decidió darles hasta el lunes 7 de octubre para entregar y así poder evaluarlos. En este sentido se decidió dejar abierta la sesión para poder continuar con su evaluación el martes 8 de octubre a las 9:00 h. El Dr. Guerrero y el Dr. Cortezano solicitaron que se les recordara a los académicos que, *no cumplir con los tiempos afecta tanto al CT como a la comunidad*

2  
María del Rosario Hernández Medel



Universidad Veracruzana

Instituto de Ciencias Básicas

en general, ya que la fecha límite fue bastante prudente para entregar sus evidencias que fue hasta el 30 de septiembre.

- El CT solicitó a Desarrollo Académico aclarar el caso de (44699) Melgar Lalanne María Guiomar, ya que estuvo de comisión durante el periodo que se evaluó.

### Asuntos generales

- El Dr. Tovar informó al CT sobre el oficio que le llegó por parte de la DGI (DGI/0694/2024) donde se solicitó a tres miembros del personal académico (Díaz Sobac Rafael Rufino, López del Castillo Lozano Micloth y Vázquez Luna Alma) entregar el informe del rector de septiembre de 2023 a agosto de 2024, mismo que no subieron al sistema dentro del plazo establecido, requiriendo al CT del ICB, revisar y cotejar las evidencias entregadas y así dar cumplimiento a lo establecido en dicho oficio. El CT se dio por enterado y se acordó dar seguimiento el martes 8 de octubre a las 9:00 h.
- No habiendo otro asunto, se declaró un receso y se dejó abierta la sesión para el martes 8 de octubre a las 9:00 h.

El martes 8 de octubre a las 9:00 h se dieron cita la Dra. Rosario Hernández Medel y los Dres. Ricardo Tovar Miranda, Tomás Guerrero Briseño y Omar Cortezano Arellano, la Dra. Rosa Isela Guzmán Gerónimo se incorporó a las 10 de la mañana.

- Los siguientes académicos entregaron evidencias o completaron los faltantes: (3346) Díaz González María Cristina y (12547) Vázquez Luna Alma, con lo que el cuerpo colegiado pudo realizar la evaluación de estos académicos.
- Desarrollo académico indicó que este CT debería evaluar a (44699) Melgar Lalanne María Guiomar, se realizó la evaluación previa consulta a la Coordinadora del Centro de Investigaciones Biomédicas donde la doctora Melgar se encontraba comisionada para verificar la asistencia a juntas académicas u otras actividades colegiadas, tras confirmar su asistencia se procedió con la evaluación, *sin evidencia física de su participación en dichas reuniones*.
- En el caso de: (32924) López del Castillo Lozano Micloth, no entregó evidencias para la evaluación del desempeño académico de este periodo, pero en el oficio que envió con esta información, mencionó que una parte de lo reportado correspondía al periodo por evaluar, por lo cual, al cumplir con la entrega de evidencias para el informe del rector, el CT estuvo de acuerdo en recuperar de ahí la información y llevar a cabo su evaluación.



**Instituto de Ciencias Básicas**

- En respuesta al oficio DGI/0694/2024 se revisaron los informes anuales de los académicos: (14172) Díaz Sobac Rafael Rufino, (32924) López del Castillo Lozano Micloth y (12547) Vázquez Luna Alma. El Dr. López del Castillo entregó informe con probatorios, el CT cotejó y avaló dicho informe, el detalle de los documentos entregados se encuentra como adenda a esta acta. La Dra. Vázquez Luna y el Dr. Díaz Sobac entregaron el informe sin probatorios. El CT conoció de esta entrega a la dirección del Instituto.
- Se acordó que para la siguiente evaluación y con la finalidad de cumplir el periodo establecido para entregar las evidencias solicitadas, se recabará el acuse correspondiente para que todo el personal académico esté enterado y así contar en tiempo y forma con los documentos requeridos.

No habiendo otros asuntos por tratar, se dio por terminada a las 11:00 h del 8 de octubre del año en curso. Firman al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Dr. Ricardo Tovar Miranda  
Director - ICB

Dra. María del Rosario  
Hernández Medel  
Investigadora – Consejera  
Maestra

Dra. Rosa Isela Guzmán  
Gerónimo  
Investigadora – Consejera

Dr. Luis Cruz Kuri  
Investigador – Consejero

Dr. Tomás Guerrero  
Briseño  
Investigador – Consejero

Dr. Omar Cortezano Arellano  
Investigador – Secretario  
Académico